

		NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES				CODIGO: F-GS-27 VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05/2025 PÁGINA: 1 de 1		
Forma de notificación DIA	Personal <input checked="" type="checkbox"/>	Correo certificado <input type="checkbox"/>	Aviso <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>				
	MES <input type="checkbox"/>	AÑO <input type="checkbox"/>						
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR		JOSE NICOLAS MIRILLO		CEDULA	70470886			
NÚMERO FICHA O CARPETA		46177						
DIRECCIÓN		CARRERA 24 C # 90 239 DE REFERENCIA CASA LUIS ENRIQUE		TELÉFONOS	3022054573			
BARRIO		MARÍA CANO-CARAMBOLAS-313	COMUNA	3 MANRIQUE				
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO		INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO					
	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>					
TIPO DE EVACUACIÓN	TERMINACIÓN DEL SDAT		OTROS					
	Definitiva <input type="checkbox"/>	Temporal <input checked="" type="checkbox"/>	TENENCIA	Propia <input type="checkbox"/>	Alquilada <input type="checkbox"/>	Prestada <input type="checkbox"/>	Invadida <input type="checkbox"/>	
	No tiene <input type="checkbox"/>							
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)				PERDIDA DE ENSERES	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
DESPLAZADO	SI <input type="checkbox"/>	HACE CUANTO:		REGISTRADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
	NO <input type="checkbox"/>	DE DÓNDE:			NO SABE <input type="checkbox"/>			
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN		CEDULA		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR				
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025. "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.								
Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML (\$591.777).								
Los documentos que se deben aportar son: 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.								
Lugares para entrega de documentos: 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.								
Líneas de atención: Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006 Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.								
Se le informa que el término para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.□								
<small>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecto, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre los derechos que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</small>								
Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.								
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>					
Nombre de quien realiza la notificación C.C.				Nombre del beneficiario o integrante C.C.				
				La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>				
Firma de testigo y cédula								



Destinatario	
Nombre/Razón Social: JOSE NICOLAS MIRILLO CARRERA 24 C # 90 -239 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA-ANTIOQUIA Departamento: ANTIOQUIA Codigo postal: 050012218 Fecha admisión: 25/07/2025 16:13:48	Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO Ciudad: AYACUCHO Referencia: Teléfono:3023769812 Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Código Postal: 050012218 Envío
Remitente	
Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Departamento: ANTIOQUIA Codigo postal: 050012218 Envío	Nombre/Razón Social: JOSE NICOLAS MIRILLO Dirección: CARRERA 24 C # 90 -239 Tel:3022054573 Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA Código Postal: 050012218 Dept:ANTIOQUIA Código Operativo:3333485



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PV.BELEN

Fecha Admisión: 25/07/2025 16:13:48

Orden de servicio:

Fecha Aprox Entrega: 28/07/2025

3333
000

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS

Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.I:

AYACUCHO

Referencia:

Teléfono:3023769812

Código Postal:050012218

Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA

Dept:ANTIOQUIA

Código Operativo:3333485

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JOSE NICOLAS MIRILLO

Dirección: CARRERA 24 C # 90 -239

Tel:3022054573

Código Postal:

Código

Dept:ANTIOQUIA

Operativo:3333000

Valores

Peso Físico(grs):100

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):100

Valor Declarado:\$0

Valor Flete:\$10.250

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$10.250 COP

Dice Contener :

No h # fm -

Observaciones del cliente :DCTOS

d 90-237 0220 21 243

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

C1 C2

Cerrado

N1 N2

No contactado

NS No reside

FA

Fallecido

NR No reclamado

AC

Apartado Clausurado

DE Desconocido

FM

Fuerza Mayor

Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega: 29 JUL 2025

Distribuidor:

C.C.

29 JUL 2025

Gestión de entrega:

1er

2do

DSALDO PULGARIN MUNDO



33334853333000RA533142226CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/MINIC. Res. Mensajería Expresa 000957 de 9 de septiembre del 2010
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratando sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Trámite: www.4-72.com.co